

PATIOS ABIERTOS

Patios Abiertos es una actividad que tiene como objetivo ofrecer un espacio seguro y gratuito para que los niños y niñas puedan jugar, leer y hacer deporte después del horario lectivo en el patio del colegio.

Con la actividad de Patios Abiertos se pretende: Conciliar vida familiar y laboral y ofrecer un espacio adecuado para el juego, la comunicación y la recreación.

Se trata de una actividad que dará servicio a 15 niños y niñas de 3 a 12 años de lunes a viernes de 17:00 a 18:00 horas.

La actividad iniciará en octubre de 2025 y finalizará en mayo de 2026.

PROCESO INICIAL DE INSCRIPCIÓN

Criterios de Inscripción: Para inscribir al participante en la actividad de "Patios Abiertos" deberá dirigirse al **Centro Cultural San Isidro** y entregar la FICHA DE INSCRIPCIÓN, debidamente cumplimentada.

Las Fechas de Inscripción serán a partir del 29 de septiembre.

Nota.- Podrá inscribir al o la participante toda la semana o por días sueltos.

Criterios de Admisión: Por orden riguroso de llegada.

CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN

- Para cualquier notificación con el Ayto. el correo electrónico es **casadecultura@camporeal.es**
- Las bajas deberán ser comunicadas en el Centro cultural San Isidro

- Si un participante comete tres faltas de asistencia sin justificar, se procederá a dar la baja automáticamente.
- Podrá ser motivo de expulsión de la actividad el no adaptarse a las Normas de Convivencia.

Nota - El justificante de la "no asistencia" deberá ir acompañado de una explicación junto con el documento que acredite la falta.

NORMAS DE CONVIVENCIA

- No debe molestar, bromear, burlarse, amenazar, hostigar o discriminar a cualquier persona de la actividad.
- No se tolerará ningún tipo de violencia, tanto física como verbal. (Peleas, golpes, bromas pesadas, vocabulario indecente, conversaciones inadecuadas, etc.)
- Se respetará en todo momento a compañeros, monitores, coordinadores, otros usuarios de la instalación y personas, propiedades y animales de los habitantes de la zona.
- Nuestro fin es que todos tengan una experiencia inolvidable y se diviertan sanamente.
- Se respetará igualmente el medio ambiente y se recogerá y dejará en la misma situación en que estaba inicialmente cada espacio a utilizar.
- Todos los participantes de la actividad deberán respetar los horarios.
- Quedan terminantemente prohibidos los objetos punzantes y/o cortantes y luces láser, mecheros y cerillas, la apropiación de lo ajeno y el uso de cualquier objeto que pueda producir accidentes o lesiones.